



RALLY[®] 40 WP

FUNGICIDA – TRIAZOL
MYCLOBUTANIL

¡ALTO! LEA LA ETIQUETA Y EL PANFLETO ANTES DE USAR EL PRODUCTO,
CONSULTE AL PROFESIONAL EN CIENCIAS AGRONÓMICAS

Composición química:

	% m/m
(RS)-2-(4-chlorophenyl)-2-(1H-1,2,4-triazol-1-ylmethyl)hexanenitrile.....	40,00
Ingredientes inertes	60,00

Contiene: 400 gramos de ingrediente activo por kilogramo de producto comercial.



ATENCIÓN

ANTÍDOTO: NO TIENE.

ESTE PRODUCTO PUEDE SER MORTAL SI SE INGIERE O SE INHALA.
PUEDE CAUSAR DAÑOS A LOS OJOS Y A LA PIEL POR EXPOSICIÓN.

NO ALMACENAR EN CASAS DE HABITACIÓN.



MANTÉNGASE BAJO LLAVE FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS, PERSONAS
CON DISCAPACIDAD MENTAL, ANIMALES, ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS.

FORMULADOR: Corteva Agriscience LLC / Gowan Miling
12300 E Country 8th Street, Yuma, Arizona 85365, Estados Unidos. Tel. (+1) 928-317-5864

™ ® Marcas registradas de Corteva Agriscience y de sus compañías afiliadas.
© Corteva.

RALLY® 40 WP

USO AGRONÓMICO

Fungicida de uso agrícola.

MODO Y MECANISMO DE ACCIÓN:

Protectante y sistémico, inhibiendo la biosíntesis de ergosterol.

EQUIPO DE APLICACIÓN:

Durante el uso y manejo de **Rally® 40 WP**, use el equipo de protección consistente de anteojos, mascarilla, guantes, botas de hule y overol de mangas largas. No coma, beba o fume durante el manejo y aplicación de este producto. Antes de utilizar el equipo de aspersión, revise cuidadosamente que esté en buen estado de funcionamiento. Antes de usar **Rally® 40 WP**, calibre con agua el equipo de aspersión, para verificar que está aplicando el volumen referido. **Rally® 40 WP** puede ser aplicado con cualquier tipo de boquilla y equipo de aplicación terrestre.



FORMA DE PREPARACIÓN DE LA MEZCLA:

Al preparar la mezcla llene el tanque a la mitad con agua limpia y vierta la dosis recomendada de **Rally® 40 WP** que va a utilizar y mézclelo, posteriormente complete el agua a utilizar. Si utiliza mezclas con **Rally® 40 WP** con otros plaguicidas haga premezclas por separado y luego vierta al tanque la mezcla. Para dosificar la cantidad correcta de acuerdo con el tanque de la aspersora, debe utilizar una balanza o copa de medida de 25 gramos. Después de la aplicación lave el equipo de protección y el equipo de aplicación, báñese bien con agua y jabón y póngase ropa limpia. La ropa utilizada no deberá usarla sin ser previamente lavada. Después de cada jornada de trabajo lave el equipo de aplicación.

Para un óptimo desempeño del producto el pH del agua debe oscilar entre 6,5 y 8.



RECOMENDACIONES DE USO:

PAÍS	CULTIVO	PLAGA	DOSIS	OBSERVACIONES
El Salvador	ARVEJA CHINA <i>Pisum sativum</i>	Antracnosis <i>Erysiphe pisi</i>	240 g/ha (168 g/mz)	Iniciar aspersiones al observar los primeros síntomas de la enfermedad. Realizar dos aplicaciones con intervalo de 7 a 12 días entre una y otra.
	EJOTE FRANCÉS <i>Phaseolus vulgaris</i>		160-240 g/ha (112-168 g/mz)	

RALLY[®] 40 WP

PAÍS	CULTIVO	PLAGA	DOSIS	OBSERVACIONES
El Salvador	CEBOLLA <i>Allium sp</i>	Tizón temprano <i>Alternaria spp.</i>	180-225 g/ha (126-157,5 g/mz)	Al aparecer los primeros síntomas de la enfermedad. Utilice un volumen de agua 350-500 L/ha (245-350 L/mz) adecuado que garantice una buena cobertura del follaje.
	ZANAHORIA <i>Daucus carota</i>	Tizón temprano <i>Alternaria dauci</i>	150-180 g/ha (105-126 g/mz)	
	MAÍZ <i>Zea mays</i>	Mancha de asfalto <i>Phyllachora maydis</i>	200 g/ha (140 g/mz)	Aplique en las primeras apariciones de la enfermedad, con un máximo de 2 aplicaciones. Se recomienda utilizar 300 L de agua/ha (210 L/mz) con un intervalo de 14 días.
	OKRA <i>Hibiscus esculentus L.</i>	Mildeu polvoso <i>Erysiphe spp.</i>	200-250 g/ha (140-175 g/mz)	Se sugiere realizar las aspersiones al observar los primeros síntomas de la enfermedad en bloques o ventanas de 2 aplicaciones consecutivas, con intervalos de 7 a 10 días para poder neutralizar la diseminación del patógeno y obtener los mejores resultados. No realizar más de 3 aplicaciones por ciclo de cultivo.
Costa Rica Guatemala Honduras Panamá	MELÓN <i>Cucumis melo</i> SANDÍA <i>Citrullus vulgaris</i>	Mildiu polvoso, <i>Erysiphe sp. Sphaerotheca sp.</i> Gomosis, <i>Mycosphaerella spp.</i>	130 - 190 g/ha	Aplique al aparecer los primeros síntomas de la enfermedad. Utilice un volumen de 150 a 200 L/ha, asegurando una buena cobertura del follaje.
El Salvador			130 - 190 g/ha (91-133 g/mz)	Aplique al aparecer los primeros síntomas de la enfermedad. Utilice un volumen de 150 a 200 L/ha (105-140 L/mz) asegurando una buena cobertura del follaje.
Costa Rica Guatemala Honduras Panamá	UVA <i>Vitis vinifera</i>	Cenicilla, <i>Uncinula necator</i>	150 - 200 g/ha	Aplique al detectar los primeros síntomas de la enfermedad y repita cada 14 días. En Uvas inicie las aplicaciones antes de la floración en plantaciones muy afectadas. Utilice un volumen de 300 a 600 L/ha asegurando una buena cobertura del follaje.
Costa Rica Guatemala Honduras Panamá	ROSAS <i>Rosa spp.</i>	Mancha negra, <i>Diplocarpon rosae</i> Mildiu polvoriento, <i>Sphaerotheca pannosa</i>	150 - 200 g/ha (105-140 g/mz)	Aplique al detectar los primeros síntomas de la enfermedad y repita cada 14 días.



CORTEVA[™]
agriscience

RALLY[®] 40 WP

PAÍS	CULTIVO	PLAGA	DOSIS	OBSERVACIONES
Guatemala Honduras	BANANO <i>Musa spp.</i>	Pudrición de la corona, <i>Cephalosporium spp.</i> <i>Verticillium theobromae</i> , <i>Fusarium roseum</i> , <i>Fusarium moniliforme</i> , <i>Botryodiplodia</i> <i>theobromae</i> , <i>Glomerella cingulata</i> , <i>Thielaviopsis paradoxa</i>	1,25 - 2,12 g/ 100 Litros de agua.	Aplicar antes del empaque de la fruta. Varíe la dosis según la presión de la enfermedad. Acompañe la mezcla con Alumbre a razón de 10 gramos por litro de agua.
Panamá Costa Rica	BANANO <i>Musa spp.</i>	Pudrición de la corona, <i>Cephalosporium spp.</i> <i>Verticillium theobromae</i> , <i>Fusarium roseum</i> , <i>Fusarium moniliforme</i> , <i>Botryodiplodia</i> <i>theobromae</i> , <i>Glomerella cingulata</i> , <i>Thielaviopsis paradoxa</i>	150 mg/L de agua.	Aplicar antes del empaque de la fruta. Varíe la dosis según la presión de la enfermedad. Acompañe la mezcla con Alumbre a razón de 10 gramos por litro de agua.
Costa Rica Guatemala Honduras Panamá	MANZANA <i>Malus plumila</i>	Roña, <i>Venturia inaequalis</i> Cenicilla, <i>Podosphaera leucotricha</i>	12 - 15 g/ 100 L de agua.	Aplice al detectar los primeros síntomas de la enfermedad y repita cada 14 días.
	PLANTAS ORNAMENTALES	Mildiú polvoriento, <i>Erysiphe spp.</i> Mancha de la hoja, <i>Cercospora spp.</i>	150 - 200 g/ha	Aplice al detectar los primeros síntomas de la enfermedad y repita cada 14 días.
Nicaragua	ARROZ <i>Oryza sativa</i>	Mancha del grano, <i>Sarocladium oryzae</i>	150 g/ha	Aplique 2 veces, la primera aplicación 95 días después de la siembra y la segunda 102 días después. Utilice un volumen de 150 a 220 litros por hectárea asegurando una buena cobertura.
Costa Rica Panamá		Mancha del grano, <i>Helmithosporium oryzae</i>	100 -120 g/ha	
Panamá	CUCURBITÁCEAS	Mildiú polvoso, <i>Erysiphe sp.</i> <i>Sphaerotheca sp.</i> Gomosis, <i>Mycosphaerella spp.</i>	100 -120 g/ha	Aplice al aparecer los primeros síntomas de la enfermedad. Asegure una buena cobertura del follaje.
Guatemala	ARVEJA CHINA <i>Pisum sativum</i> EJOTE FRANCÉS <i>Phaseolus vulgaris</i>	Antracnosis <i>Erysiphe pisi</i>	160 - 240 g/ha	Iniciar aspersiones al observar los primeros síntomas de la enfermedad. Realizar dos aplicaciones con intervalo de 7 a 12 días entre una y otra.
Guatemala Honduras	CEBOLLA <i>Allium sp.</i>	Tizon temprano <i>Alternaria spp.</i>	150 - 180 g/ha	Al aparecer los primeros síntomas de la enfermedad. Utilice un volumen de agua 350 - 500 L/ha adecuado que garantice una buena cobertura del follaje.
	ZANAHORIA <i>Daucus carota</i>	Tizon temprano <i>Alternaria dauci</i>	2 - 3 sobres de 30 g en 200 L de agua.	
Honduras	MAÍZ <i>Zea mays</i>	Mancha de asfalto <i>Phyllachora maydis</i>	200 g/ha	Aplice en las primeras apariciones de la enfermedad, con un máximo de 2 aplicaciones. Se recomienda utilizar 300 L de agua/ha con un intervalo de aplicación de 14 días.

RALLY[®] 40 WP

PAÍS	CULTIVO	PLAGA	DOSIS	OBSERVACIONES
Honduras	OKRA <i>Hibiscus esculentus</i> L.	Mildeu polvoso <i>Erysiphe</i> spp.	200-250 g/ha	Se sugiere realizar las aspersiones al observar los primeros síntomas de la enfermedad en bloques o ventanas de 2 aplicaciones consecutivas, con intervalos de 7 a 10 días para poder neutralizar la diseminación del patógeno y obtener los mejores resultados. No realizar más de 3 aplicaciones por ciclo de cultivo.

INTERVALO DE APLICACIÓN:

Para El Salvador: melón y sandía 7 días. Maíz y rosas 14 días. Arveja china, ejote francés y okra de 7 a 10 días. Cebolla, zanahoria de 7 a 15 días.

Para el resto de países: melón y sandía 7 días. Maíz, rosas y plantas ornamentales 14 días. Arveja china, ejote francés, cucurbitáceas y okra de 7 a 10 días. Cebolla, zanahoria, papaya, pepino de 7 a 15 días. Arroz de 10 a 14 días. Uva de 15 a 20 días.

INTERVALO ENTRE LA ÚLTIMA APLICACIÓN Y LA COSECHA:

15 días para uva y papaya. En ornamentales y rosas no hay restricción. En cucurbitáceas hasta 7 días antes de la cosecha. En banano la aplicación es en post-cosecha, durante el empaque de la fruta. En arroz aplique hasta 21 días antes de la cosecha. 7 días para cebolla y zanahoria. En arveja china, ejote francés y maíz 1 día antes de la cosecha.

INTERVALO DE REINGRESO AL ÁREA TRATADA:

24 horas en todos los cultivos.

FITOTOXICIDAD:

No se presenta fitotoxicidad a las dosis recomendadas.

COMPATIBILIDAD:

Rally[®] 40 WP es compatible con la mayoría de los plaguicidas existentes en el mercado, se recomienda realizar la pre mezcla en agua con los productos a utilizar.

RALLY[®] 40 WP

PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS DE USO:

NO ALMACENAR ESTE PRODUCTO EN CASAS DE HABITACIÓN. MANTÉNGASE BAJO LLAVE FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS, PERSONAS CON DISCAPACIDAD MENTAL, ANIMALES, ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS .



UTILICE EL SIGUIENTE EQUIPO DE PROTECCIÓN AL MANIPULAR EL PRODUCTO, DURANTE LA PREPARACIÓN DE LA MEZCLA, CARGA Y APLICACIÓN: GUANTES Y BOTAS DE HULE, MASCARILLA, SOMBRERO, PROTECTOR DE OJOS, PANTALÓN Y CAMISA DE MANGA LARGA Y DELANTAL DE MATERIAL IMPERMEABLE.



NO COMER, FUMAR O BEBER DURANTE EL MANEJO Y APLICACIÓN DE ESTE PRODUCTO. BÁÑESE DESPUÉS DE TRABAJAR Y PÓNGASE ROPA LIMPIA.



ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE

No transporte ni almacene este producto con alimentos, forrajes, medicamentos, ropa y utensilios de uso doméstico y pecuario en general. Tanto en el transporte como en el almacenamiento procure que no esté el producto con ningún tipo de herbicida. Almacénese bajo llave, en un lugar fresco y seco; alejado del calor. Los residuos sin usar deben guardarse en su envase original debidamente cerrado y procurando que su etiqueta se encuentre bien adherida.

SÍNTOMAS DE INTOXICACIÓN:

Puede causar irritación en la nariz, garganta y vías respiratorias. Así mismo puede causar irritación de los ojos y la piel.

PRIMEROS AUXILIOS:

EN CASO DE INGESTIÓN: No induzca al vómito. Lleve de inmediato el paciente al médico o centro de salud más cercano. Lleve la información disponible del producto (etiqueta o panfleto).

EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Quite la ropa contaminada, lave inmediatamente el área afectada del cuerpo con abun-

dante agua y jabón de 15 a 20 minutos. Lleve la información disponible del producto (etiqueta o panfleto).

EN CASO DE INHALACIÓN: Mueva a la persona a un lugar ventilado. Lleve de inmediato el paciente al médico o al centro de salud más cercano. Lleve la información disponible del producto (etiqueta o panfleto).

EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Lave los ojos con agua de 15 a 20 minutos. Lleve de inmediato el paciente al médico o al centro de salud más cercano. Lleve la información disponible del producto (etiqueta o panfleto).

NUNCA DÉ A BEBER NI INDUZCA EL VÓMITO A PERSONAS EN ESTADO DE INCONSCIENCIA

TRATAMIENTO MÉDICO: Dar tratamiento sintomático.

CENTROS NACIONALES DE INTOXICACIÓN

PAÍS	INSTITUCIÓN	TELÉFONOS
Guatemala	Centro de Información Toxicológica.	(502) 2230-0807
	Centro de Intoxicaciones.	(502) 2232-0735
El Salvador	Hospital Nacional Rosales	(503) 2231-9262
Honduras	Hospital Escuela	(504) 2232-2322
		(505) 2289-4700 ext. 1294 (505) 8755-0983
Nicaragua	Centro Nacional de Toxicología	(506) 2223-1028
Costa Rica	Centro Nacional para el Control de las Intoxicaciones.	(507) 523-4948 (507) 523-4968
Panamá	Centro de Investigación e Información de Medicamentos y Tóxicos.	(507) 523-4948 (507) 523-4968

RALLY[®] 40 WP

CUMPLA CON LAS RECOMENDACIONES DADAS EN LA ETIQUETA Y EL PANFLETO.

PROTEJA EL AMBIENTE CON BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS

PROTECCIÓN AL AMBIENTE

TÓXICO PARA AVES



TÓXICO PARA PECES O CRUSTÁCEOS



NO CONTAMINE RÍOS, LAGOS Y ESTANQUES CON ESTE PRODUCTO, CON ENVASES O EMPAQUES VACÍOS.

El producto no es inflamable ni explosivo ni corrosivo. Presenta baja biodegradabilidad y casi nula movilidad en el suelo. Confinar el material derramado si es posible y barrer. Se deberá recoger en recipientes apropiados y debidamente etiquetados.

RESPETE LAS ÁREAS DE PROTECCIÓN DE RÍOS, QUEBRADAS Y OTRAS ÁREAS FRÁGILES.

NO APLIQUE EL PRODUCTO EN CONDICIONES CLIMÁTICAS QUE FAVORECEN LA ESCORRENTÍA O DERIVA DEL PRODUCTO.

ASEGÚRESE QUE LAS ÁREAS DE PROTECCIÓN DE LOS CAUCES DE AGUA ALEDAÑOS AL CULTIVO CUENTEN CON BARRERAS DE PROTECCIÓN (TALES COMO VEGETACIÓN) QUE MINIMICEN LA DERIVA DEL PRODUCTO.

MANEJO DE ENVASES, EMPAQUES, DESECHOS Y REMANENTES:

Aproveche el contenido completo del envase, cuando lo vacíe, lave y enjuague tres veces con agua limpia y agregue el resultado del enjuague a la mezcla ya preparada, inutilice los envases vacíos. Si el país cuenta con un programa oficial de recolección y disposición de envases, entregue éste al centro de recolección más cercano o deséchelo de acuerdo a las instrucciones del distribuidor del producto.



EL USO DE LOS ENVASES O EMPAQUES EN FORMA DIFERENTE PARA LO QUE FUERON DISEÑADOS, PONE EN PELIGRO LA SALUD HUMANA Y EL AMBIENTE.

AVISO DE GARANTÍA

El fabricante y registrante garantizan la calidad del producto en su envase original y cerrado herméticamente. No se responsabilizan por el mal uso que se le dé o sea diferente al estipulado en este panfleto y en la etiqueta.

PAÍS	NÚMERO DE REGISTRO
Guatemala	479-69
El Salvador	AG2020011347
Honduras	165-83-II
Nicaragua	DOW-001-4-2006
Costa Rica	3485
Panamá	1008